

Real Cria. de Cámara
del Señor Infante de España
Duque de Luca.

El Aposor de Cam. de
S. A. a quien manda-
mos pasar con la anteci-
dentel el oficio de Of.
de A. del corr. que el punto
to de elecciones de Ofici-
os de Justicia nos ha del Sr. Aposor & Ca.
expuesto lo que sigue: *ante cavia reduci.*

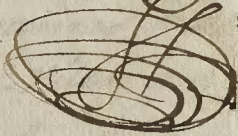
"El Aposor que sub. el ochocientos ve
scribe dice: Que siendo las Propuestas

Haviendo a. v. s. presente, que van a *no debe dirigirse al respec*
al margen de este oficio expues- *ato prevenido en*
los Individuos que se hallan *de* *enriculada por*
armados, cuyo numero solo *de* *citamen armad*
incluyo en el prempuerto de *de* *disindisijio adhos se*
lo necesario a su armamento. *no* *sobre el asunto*

Yonalmente expueso los precios con *generada: que las*
fixos de las prendas de virtuasio *de* *de concejales*
segun me ha comunicado la *de* *de concejales*
Superioridad, y los restantes *de* *de concejales*
van aneglados a un juicio *de* *de concejales*
prudente, tal vez inferior a *de* *de concejales*
que en si sera. *de* *de concejales*

Dios que a. v. s. m. d.
Caravaca 12 de Sep. de
1829.

José Ma. Calviño



... y Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

Comand. de Voluntarios
... Calvillo fha. dove
que para uniformar
... Hombres que con
... y primera
... parte integral del
... por un calculo apro
... ochenta y siete a. Vom se
... que constituye el